

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.54364 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA -
Autoridad que concede las ayudas	Directora General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas de la Música Plaza del Rey nº1, 20004 Madrid www.culturaydeporte.gob.es
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Ayudas a la danza, la lírica y la música, INAEM, 2019
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden Cul/2912/2010, de 10 de noviembre
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.01.2019 - 31.12.2019
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de bibliotecas; archivos; museos y otras actividades culturales
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 6.0083 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	65 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/artesescenicassc/becas-ayudas-subsuenciones/musica-danza.htm>